

Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles

Con fecha 8 de junio de 2026, se realizó por videoconferencia la sesión N° 427 de la Comisión de Expertos para la Regulación de Aranceles, con la asistencia de los siguientes integrantes: don Carlos Mladinic Alonso -quien preside-, don Milton Urrutia Salinas, don Manuel Farías Viguera y don Álvaro Rojas Marín.

Participa, también, el Secretario y abogado asesor don José Miguel Beytía Reyes.

A la presente sesión asisten, en representación de la Subsecretaría de Educación Superior, el Sr. José Miguel González, Jefe del Departamento de Financiamiento Estudiantil, el Sr. Juan de Dios Guzmán, asesor del Gabinete encargado de la relación con la CERA y el Sr. Mauricio Cornejo, asesor del Gabinete.

Siendo las 18:00 horas, se inicia la reunión.

Esta sesión fue convocada con la siguiente tabla:

1. Cuenta
2. Agenda de trabajo conjunto para los próximos procesos de regulación de aranceles.
3. Exposición de la Comisión sobre el modelo de Frontera Estocástica (SFA).
4. Próxima sesión

1. Cuenta

Antes de iniciar la reunión con el equipo de la Subsecretaría, toma la palabra el Secretario, quien informa que el pasado viernes 5 de junio el Sr. Juan de Dios Guzmán remitió a la CERA, a través de correo electrónico, los antecedentes requeridos a través del Oficio N° 3 de 2026, referidos a los códigos en *R* y *stata*, y sus archivos de datos utilizados para procesarlos, que corresponden a las Bases Técnicas e Informe de Cálculo publicados el año 2024.

A continuación, ingresan a la sesión los representantes de la Subsecretaría de Educación Superior.

2. Agenda de trabajo conjunto para los próximos procesos de regulación de aranceles

Toma la palabra el Presidente, quien da la bienvenida y agradece la presencia de los funcionarios de la Subsecretaría de Educación Superior.

Informa que la presente sesión ha sido convocada, conforme a lo acordado en la sesión N° 420 de fecha 13 de mayo de 2026, para que la Comisión exponga su trabajo sobre la metodología de Fronteras Estocásticas y para acordar una agenda de trabajo conjunto para los próximos procesos de regulación de aranceles.

Al respecto, el Presidente expone al equipo de la Subsecretaría que, a juicio de la CERA, las siguientes son materias importantes para formar parte de una agenda de trabajo conjunto:

- 1º Informe de la CERA sobre judicialización de los procesos de regulación de aranceles.

2º Cronograma del próximo proceso de regulación de aranceles: decisiones sobre retraso del próximo proceso, adelantar o cumplir con los procesos de regulación vigentes. Fechas y plazos.

3º Diseño del proceso de Consulta a las IES.

4º Diseño del procedimiento recopilación de datos de las IES.

5º Capacitación de las IES para comprender la metodología de estimación del arancel y el proceso de recolección de información.

6º Estudio sobre metodologías alternativas para procesos de regulación de aranceles, por ejemplo Fronteras Estocásticas.

7º Evaluación de impacto en el mediano plazo sobre costos y aranceles, debido al acortamiento de carreras.

8º Avance en designación de nuevos comisionados.

9º Presupuesto y financiamiento de la Comisión

En base a lo anterior, el Sr. Guzmán, en representación de la Subsecretaría, solicita que con los datos proporcionados a la CERA el pasado 5 de junio, la Comisión pueda emitir su opinión respecto de la forma de cumplimiento de los fallos pronunciados por la Corte Suprema respecto de los recursos de protección deducidos por los IP Santo Tomás e IP DUOC UC, sobre el proceso de regulación de aranceles concluido el año 2024.

En mérito de lo anterior, se acuerda celebrar una nueva reunión para analizar la opinión de la CERA respecto de la forma de cumplimiento de los fallos, una vez que la Comisión haya concluido su revisión de los datos recientemente proporcionados por la Subsecretaría.

Por otra parte, respecto del cronograma del próximo proceso de regulación de aranceles, el Sr. Guzmán informa que estiman que el Primer borrador de Bases Técnicas estará disponible en agosto, una vez terminado el proceso de Consulta. Al respecto, se acuerda que la Subsecretaría entregará a la Comisión un cronograma del próximo proceso de regulación de aranceles.

3. Exposición de la Comisión sobre el modelo de Frontera Estocástica (SFA).

Concluida la conversación sobre la elaboración de una agenda de trabajo conjunto, toma la palabra el comisionado Sr. Urrutia, quien expone la presentación desarrollada por la Comisión en sus sesiones números 425 y 426, sobre el modelo de Fronteras Estocásticas.

Al respecto, se explica que la frontera de costos corresponde al gasto mínimo con que una institución podría operar en condiciones óptimas. El exceso de gasto sobre esa frontera se descompone en ruido aleatorio o ajeno al control institucional, y aquel que corresponde a ineficiencia de gestión. Se destaca que el modelo permite distinguir ambos, de modo que el costo eficiente no se determina por el promedio de la muestra, sino removiendo el componente de ineficiencia, con lo cual el estándar deja de ser un valor medio y pasa a constituir un óptimo técnico, sin castigar a las instituciones por su complejidad estructural.

Asimismo, se advierte sobre las limitaciones de trabajar con datos de un solo período y la conveniencia de emplear datos de panel, así como sobre las dificultades de comparación entre ejercicios derivadas de los cambios en las normas contables, en el registro de fondos y en los criterios de acreditación. Se expone, asimismo, que el modelo exige incorporar otros indicadores, tales como retención, titulación, empleabilidad y adjudicación de fondos concursables de investigación, además de los insumos y factores de entorno relevantes.

A continuación, la Comisión aplica el modelo a la carrera de Derecho, sobre una muestra de ochenta y nueve programas. Se expone que el sistema opera en promedio al 84% de su eficiencia posible, de modo que las instituciones tendrían un margen de mejoría cercano a 16%.

Concluida la exposición, los representantes de la Subsecretaría formulan diversas consultas sobre la metodología. En particular, consultan acerca de la calidad de la información necesaria para su implementación y la factibilidad de construir series de panel con los datos actualmente existentes. Al respecto, la Comisión advierte que cualquier modificación de la metodología requiere socializarla previamente a las Instituciones de Educación Superior, y mejorar la calidad del reporte de costos.

Concluido el debate, el Presidente agradece la asistencia de los funcionarios de la Subsecretaría, quienes se retiran de la sesión.

4. Próxima sesión

Se acuerda que la próxima sesión se realizará el día jueves 11 de junio a las 18:00 horas, mediante videoconferencia.

Sin otros temas que discutir, se pone término a la reunión siendo las 20:00 horas.

El Presidente suscribe la presente acta mediante firma electrónica, dando fe que su contenido refleja fielmente el texto aprobado por los comisionados.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'S' followed by a large loop and a small mark at the end.